Ypejhu, 11 de julio del 2022.

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ROLANDO RUBEN RAMIREZ RODRIGUEZ, en mi carácter de Encargado la Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de Ypejhu del Departamento de Canindeyú. DENTRO DEL MARCO DE LA LICITACIÓN: **Contratación Directa para la obra de Reparación de Puente con Estructura de Madera en el tramo Kaaguy Potyra - ID N° 415.814.**

Declaro bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, ante la actual situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en la ley ya que la demora generaría un daño al interés público.

Que, en dicho contexto el presente llamado es considerado como una necesidad de alta prioridad, pues el puente existente a ser reparado se encuentra actualmente en pésimas condiciones, principalmente en cuanto al maderamen como asi también presenta deterioros en la parte estructural.

Considerando que el mencionado puente es de mucha utilidad sirviendo de acceso a productores de la zona y que a diario transitan por el lugar maquinarias agrícolas, camiones de gran porte, por lo que la situación actual de la construcción constituye un peligro inminente a las personas que la utilizan.

Cabe mencionar que en el presente llamado se ha presentado un solo oferente, por lo que no existe otro oferente legitimado a iniciar protesta. Quedando si a criterio de la DNCP la posibilidad de iniciar alguna investigación o similar.

Así mismo se menciona que el llamado ha permanecido publicado en el portal DNCP por el plazo legal y se ha cursado invitación a 5 empresas.

Es el compromiso la Intendencia Municipal a través de la Unidad Operativa de Contrataciones del aceleramiento de los trabajos de adjudicación, con estricto cumplimiento de normas de la Ley.

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la convocante.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Ypejhu, a los 11 días del mes de julio del año 2022.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU
SECRETARIA

ROLANDO RAMIREZ R.
Encargado de la UOC